

Elecciones al Claustro de la UPNA

El Aula de la Experiencia obtiene tres representantes

José Ángel Báñales, presidente de Aulexna

La Universidad Pública de Navarra (UPNA) desde el curso 2003-2004 tiene implantado dentro de su Plan General de Estudios un programa Universitario para Mayores (PUM) conocido popularmente como “Aula de la Experiencia”. Este programa oferta como “Título Propio” una Diplomatura en Ciencias Humanas y Sociales que comprende cuatro cursos de un año de duración cada uno con un total de 40 asignaturas y 120 créditos, distribuidas en diez asignaturas y 30 créditos por cada uno de los cursos. Cada año se ofertan las plazas correspondientes tanto en el campus de Pamplona como en el de Tudela.

Aulexna es la Asociación que agrupa como socios a los alumnos y exalumnos del Aula de la Experiencia que así lo deseen. En estos momentos cuenta con 750 socios de los cuales 207 son alumnos y el resto exalumnos. Uno de los objetivos de Aulexna es ayudar a los alumnos de la Diplomatura, como estudiantes de un Título propio de la UPNA y en este sentido promovemos, dando nuestro asesoramiento y apoyo, para la presentación de una candidatura en las elecciones al Claustro dentro del sector de estudiantes que se convocan cada 2 años y en el que se eligen los 24 estudiantes integrantes de dicho Órgano de dirección.

En los Estatutos de la UPNA, aprobados en el año 2003, en el primer punto del art. 96 se lee: “Se considerarán estudiantes únicamente aquellos matriculados en estudios oficiales conducentes a la obtención de títulos oficiales válidos en todo el territorio nacional”. En la modificación de los Estatutos aprobados en marzo del 2011 se añadió en dicho art. 96 un punto dos que dice: “Los estudiantes que cursen otros estudios tendrán derecho de participación y representación en los órganos de la Universidad que así se determinen y en términos y con los requisitos que establezca la normativa que a tal efecto apruebe el Consejo de Gobierno”. Este Consejo aprobó en noviembre de 2011 el reglamento electoral y en él se lee: “Art. 3. Punto 2. Los estudiantes que estén matriculados en enseñanzas propias conducentes a la obtención de los Títulos propios de Diplomado, Experto, Especialista y Máster tendrán la condición de

electores en las elecciones a Rector y de electores y elegibles en la de Claustro...”

El 17 de octubre de este año el Rector convocó, de acuerdo con el reglamento electoral, elecciones al claustro por el sector de estudiantes a celebrar el 28 de noviembre.

Como ha sido habitual en los años que ha habido convocatoria, los años 2011,2013,2015 y este 2017 el “Aula de la Experiencia” presentó la correspondiente candidatura unitaria con seis miembros de cada uno de los cursos. En los motivos exponíamos que presentábamos la candidatura porque, primero nos sentimos parte del alumnado de esta Universidad y ya contamos con presencia en el claustro, segundo porque tenemos ese derecho y asumimos la obligación de ejercerlo responsablemente, tercero porque creemos que por experiencia vital y profesional, podemos aportar una visión diferente, comprometida, libre, interesante y solidaria a los diferentes estamentos y objetivos de la UPNA, el cuarto motivo porque por nuestra edad biológica, bastantes de nosotros, somos o hemos sido, padres de alumnos. Ahora teniendo personalmente el estatus de estudiante, nos comprometemos a aportar ese doble enfoque en la seguridad de que será provechoso para toda la Universidad y finalmente porque nuestra lista es plural e integradora, como nuestros representados. En la lista figuramos delegados y subdelegados los de cursos de la Diplomatura de la UPNA en Pamplona y otros voluntarios comprometidos. Somos una lista paritaria de hombres y mujeres.

A esta convocatoria del Claustro se presentamos otras dos listas por el sector de estudiantes: “Compromiso UPNA estudiantil” y “Estudiantes por la Universidad Pública”.

Realizado el escrutinio de la votación “Aula de la Experiencia” obtuvo 3 representantes, “Compromiso estudiantil” 8 y “Estudiantes por la Universidad Pública” 13. Un resultado para nosotros muy gratificante. Nuestro objetivo no es copar puestos sino estar en los órganos a los que tengamos derecho.

Como conclusión podemos decir que hemos cumplido nuestro objetivo y que seguiremos trabajando en los objetivos que marcaba nuestro programa electoral:

- 1.- Defender el Aula de la Experiencia mejorando la oferta de plazas ante una demanda que es año a año creciente.
- 2.- Participar en la elaboración del programa del Aula, en la elección de las asignaturas, su metodología docente, etc.
- 3.- Colaborar con el resto de la representación estudiantil en sus planteamientos. No queremos ser una isla entre los estudiantes.
- 4.- Defender a la UPNA como parte imprescindible en la difusión del saber y la cultura en nuestra sociedad, en el marco de la defensa de la enseñanza pública.
- 5.- Colaborar con la Universidad en la formación integral de los ciudadanos de Navarra.
- 6.- Colaborar con el resto de la representación claustral en el análisis y debate de las problemáticas de la UPNA.